

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre, GRIFOLS, S.A. (la “Sociedad”) comunica que:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2016, ha aprobado:

- (i) de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración en fecha 10 de diciembre de 2015, aceptar la dimisión presentada por D. Victor Grifols Roura a su cargo como Consejero Delegado del Consejo de Administración con efectos desde el 1 de enero de 2017 y el nombramiento, con efectos desde dicha fecha, como nuevos Consejeros Delegados del Consejo de Administración, con carácter solidario, a los consejeros D. Raimon Grifols Roura y D. Victor Grifols Deu.
- (ii) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cambio de categoría del consejero D. Victor Grifols Roura de la categoría de "consejero ejecutivo" a la de "consejero dominical", con efectos desde el 1 de enero 2017, fecha en la que dejará de desempeñar funciones de dirección en la Sociedad o su grupo;
- (iii) designar, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y con efectos desde el 1 de enero de 2017, como Vicepresidente no ejecutivo del Consejo de Administración, al consejero D. Thomas Glanzmann; y
- (iv) mantener a D. Iñigo Sánchez-Asiaín Mardones como Consejero Coordinador del Consejo de Administración desde el 1 de enero de 2017, a pesar de no ser obligatoria dicha figura legal desde esa fecha, con el fin de garantizar una mayor independencia en el control y la gestión de la Sociedad.

Se deja expresa constancia de que como consecuencia de los acuerdos anteriormente mencionados, desde el 1 de enero de 2017, D. Victor Grifols Roura continuará ostentando el cargo de Presidente del Consejo de Administración como Presidente no ejecutivo.

En Barcelona, a 19 de diciembre de 2016

Núria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración